

## ÁREA DE PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN MUNICIPAL JUVENTUD

Clasificación: 4.8.4.1

Expte.:17/16

A fin de dar cumplimiento al Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 2329 de fecha 20 de junio de 2016, referente a la adjudicación definitiva de 38 becas a disfrutar en el Ayuntamiento de Paterna, dentro del Programa de la Diputación Provincial de Valencia de "Prácticas formativas para jóvenes modalidad estudiantes" Dipu te Beca 2016, se procede a publicar:

- Decreto de Alcaldía nº 2329 de fecha 20 de junio de 2016.
- Acta de la Comisión de valoración de fecha 17 de junio de 2016.
- Decreto de Alcaldía nº 2329 de fecha 20 de junio de 2016:

"JUVENTUD: APROBANDO CONCESION 38 BECAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA MODALIDAD ESTUDIANTES, EJERCICIO 2016.

JOSÉ MANUEL MORA ZAMORA, Teniente de Alcalde de Educación, Juventud y Deportes, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) según delegación conferida por el Sr. Alcalde-Presidente, en Decreto nº 3460, de fecha 21/10/2015, publicada en el BOP 212 de fecha 4/11/2015, en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, vengo a dictar el siguiente DECRETO:

A la vista del expediente tramitado por el Área a fin de conceder 38 becas dentro del programa de prácticas formativas de la Diputación Provincial de Valencia en su modalidad: Estudiantes, para el ejercicio 2016.

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía número 1844 de fecha 12 de mayo de 2016, se acuerda solicitar la adhesión a la Diputación Provincial de Valencia al programa de prácticas formativas para jóvenes en la modalidad de estudiantes, realizada de forma telemática en fecha 23 de mayo del mismo ejercicio.



Resultando que se han publicado el día 10/06/2016 las listas provisionales que incluyen a las personas admitidas y excluidas, así como acta de valoración, abriéndose un periodo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones.

Resultando que la Comisión de valoración eleva el día 17/06/2016, propuesta definitiva de admitidos y excluidos para su aprobación.

Considerando el artículo 25 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, referente a las competencias de las entidades locales en aquellas materias que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidad vecinal.

Considerando las bases de la Diputación Provincial de Valencia publicadas en el BOP de fecha 29/04/2016, que en su base cuarta indica que la subvención concedida tiene como fin sufragar el 80% de la dotación mensual bruta de la beca a percibir por el becario.

Considerando que por Resolución de Alcaldía número 2014 de fecha 25 de mayo de 2016, se aprueban las bases que rigen la concesión de las becas por parte del Ayuntamiento de Paterna, siendo expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Considerando el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, en referencia a la publicación a los efectos de notificación a un conjunto de interesados en procedimientos selectivos.

Considerando los artículos 213 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, en referencia a la fiscalización positiva por parte de Intervención en fecha 19 de mayo del presente ejercicio.

Considerando las actas de la Comisión de valoración de fechas 09 y 17 de junio de propuesta provisional de becados y contestación a las alegaciones presentadas.

Considerando el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, referente a las competencias de la Alcaldía Presidencia.



Considerando el informe del área.

Visto lo que antecede, esta Tenencia de Alcaldía, RESUELVE:

*Primero:* Aceptar la renuncia presentada por DNI: 48708736 A, y DNI: 22594828 Z, a la beca de Educación Social.

Segundo: Conceder 38 becas que corresponden al Ayuntamiento de Paterna en razón de su población, de conformidad con el anexo I del acuerdo adoptado por Junta de Gobierno, celebrada el 27 de abril de 2016, por un periodo de dos meses (julio y agosto), a razón de 20 horas semanales y por importe cada una de ellas de 500 euros mensuales en bruto, a los siguientes beneficiarios, a cuyo importe habrá de practicarse, en su caso, la retención correspondiente a la cotización a la Seguridad Social en los términos establecidos en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, y las demás que pudieran corresponder, según propuesta realizada por la Comisión de valoración de fecha 09 de junio, donde se detalla baremación de los distintos participantes y orden de los mismos y modificada por reunión celebrada el 17 de junio del presente ejercicio, tipo de beca y la puntuación obtenida por cada interesado.

ESTUD	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNT
ARQUIT	ЕСТО			· ·
	48707441 L			55
CONSER	RVACION Y F	RESTAURACION BIENES CU	LTURALES	<u> </u>
	48403901 X			77
DERECH	Ю		·	· ·
	48710556 Y			51
	48314865 F			46
ECONO	MICAS			
	35594746 S			29
EDUCA	CION SOCIAI	L		· ·
	48409150 S			32
ENFERM	IERIA	4		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	45902370 M			50



ESTUD	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNT
ESTUDI	OS HISPANIO	COS		
	44530883 P			88
	48715067 D			47
ESTUDI	OS INGLESES	3		
	48404397 T			55
GESTIO:	N Y ADMINIS	STRACION PUBLICA		
	48411629 X			61
	48714230 T			44
HISTOR	IA			
	48414713 N			54
	20442803 N			47
	48406537 R			34
HISTOR	IA-MASTER 1	EN HITORIA CONTEMPOR	RANEA	
	48594544 Y			44
INGENI	ERIA DE EDI	FICACION		
	48413995 F			57
	48529116 J			56
MAESTI	RO EN EDUC	ACION INFANTIL		
	23849776 H			61
	48414991 Z			59
MAESTI	RO EN EDUC	ACION PRIMARIA		
	48414726 W			59
	48708903 D			49
	48414398 L			47
TM GES	TION ADMIN	NISTRATIVA		
	22691096 D			72
	48708038 H			55
	48710265 Z			41
	48716898 T			40



ESTUD	DNI	APELLIDOS NOMBRE	PUNT
TM JARE	DINERIA		
	48414860 K		42
TRABAJO	O SOCIAL		
	48708164 Y		46
TS ADM	INISTRACIO	N Y FINANZAS	
	48714664 C		78
	48713009 K		74
	41749917 H		60
	48413347 A		59
	48408252 Z		55
TS ANIM	IACION SOC	IOCULTURAL	
	44898791 P		24
TS INSTA	ALACIONES	ELECTRONICAS	
	48709104 A		42
TS MAN'	TENIMIENTO	O INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS	
	21009462 C		6
TS SISTE	MAS DE TEL	ECOMUNICACION E INFORMATICOS	,
	22555374 X		59

*Tercero:* Que en caso de renuncia o revocación de la beca concedida, se proceda a la adjudicación de plaza al siguiente interesado dentro de la titulación requerida con la puntuación más alta y en su caso según el orden de desempate:

ESTUD	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PU
ARQUITE	ЕСТО			
	48410871 B			40
CONSER	VACION Y RES	STAURACION BIEN	ES CULTURALES	
	48411346 A			45
	48412743 C			40
	45904680 S			40



ESTUD	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PU
DERECH	O .	<u> </u>	<u> </u>	¥
	48712768 X			45
	45901903 K			44
	48716994 G			44
	48414131 M			44
	35607950 V			37
	53877682 K			36
ECONON	IICAS		·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	48676249 S			25
	48440536 Y			20
EDUCAC	ION SOCIAL			
	48413149 N			31
	26754784 B			29
	44529117 J			25
	35597469 R			7
ENFERM	ERIA			
	4840786 E			29
	53259121 E			25
ESTUDIO	S HISPANICO	S		<del> </del>
	48713595 D			44
	48414289 W			40
ESTUDIO	S INGLESES			
	48715143 Q			52
	48712938 L			51
	48410373 L			49
	48709591 F			45
INGENIE	RIA DE EDIFIC	CACION		
	Y0333375G			55
	50329623 B			42



ESTUD	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PU
	48708484 G			45
	48411509 M			45
	48709274 N			45
	73590042 R			45
	48710273 E			36
	44530723 D			29
	48714750 Z			27
	20452170 H			19
MAESTRO	O EN EDUCAC	ION PRIMARIA		<u> </u>
	48711669 S			45
	48709274 N			45
	48712621 R			43
	22588495 B			43
	48710555 M			38
	Y0115900V			14
	23822078 N			13
TM GEST	ION ADMINIS	TRATIVA	NF	
	48414747 T			40
	48715124 C			40
	48406879 K			35
	45902579 F			25
TRABAJC	) SOCIAL	35		
	21007065 S			45
	48412906 E			45
	48712628 P			44
	48411614 H			44
	48408674 L			32
	48413788 F			31
	48708943 A			30



ESTUD	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PU
	3152579 S			24
	23823860 T			21
TS ADMII	NISTRACION Y	Y FINANZAS	· ·	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	X08292248N			53
	48405936 K			47
	48713151 W			44
	22563370 W			44
	53253558 W			41
	48413414 R			41
	48712787 Y			41
	Y3731609B			35
	53256213 N			33
	29200654 S			32
	48707412 J			31
	48406530 V			31
	48414310 T			29
	Y2564990K			27
	48412349 V			25
	44535449 C			24
	49355966 J			23
	48404392 H			16
	23846159 N			10
	53753619 C			9
	44896923 A			1
TS SISTEN	AS DE TELEC	OMUNICACION E INI	FORMATICOS	
	48711850 N			42

*Cuarto:* Excluir a los siguientes interesados por los motivos que se señalan:



DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO			
48712044 E			NO	TENER	LA	EDAD
			REQUERIDA			
48408391 S			NO CURSA ESTUDIOS			

*Quinta:* Excluir a los siguientes interesados al no haber ofertado los estudios que cursan por el Ayuntamiento.

ESTUD	DNI	APELLIDOS		NOMBRI	Ξ	
ADE		9				
	48708006 D					
	48713902 V					
	48597939 C					
	50598082 Z					
	49351329 E					
	48708699 N		-			
	48715267 W					
	48413259 F					
BELLAS A	RTES					
	48707495 G		1			
CIENCIAS	DE LA ACTIV	VIDAD FISICA Y EI	L DEPORT	E		
	48411630 B					
CIENCIAS	S POLICITAS					
	48413279 G		/ r			1
COMUNIC	CACIÓN AUD	IOVISUAL				
	48414129 A					
GEOGRAI	FIA	/				
	48413353 D					
GRADO C	FICIAL EN IN	TERNATIONAL B	USINES			
	48598058 R					
HISTORIA	DEL ARTE					



ESTUD	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
	26744549 B		
	22597612 C		
INGENIE	RIA AGROAL	IMENTARIA DEL MUN	DO REAL
	Y1475290S		
	48710985 K		
INGENIE	RIA CIVIL		·
	48409051 P		
INGENIE	RIA DE TELEC	COMUNICACION	
	48409449 S		
INGENIE	RIA DEL DISE	ÑO	
	48716802 L		
INGENIE	RIA ELECTRO	NICA INDUSTRIAL	
	48409450 Q		
	48709522 F		
INGENIE	RIA INDUSTR	IAL	
	48408970 L		
INGENIE	RIA INFORMA	ATICA	
	48408969 H		
	48414853 Z		
	48414298 B		
LENGUA	S MODERNAS	S Y SUS LITERATURAS	
	50595171 R		
	48413125 B		
MASTER	DIRECCION Y	GESTION DE RECURS	OS HUMANOS
	23322877 A		
MEDICIN	A		
	48409451 V		
	77409343 Z		
	48708013 Q		



ESTUD	DNI	APELLIDOS	NO	MBRE	
NUTRICI	ON	<u>'</u>			
	45903351 C				
PERIODIS	SMO	- J	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	48410887 G				
PISCOLO	GIA	-y-	· ·		
	X4176390G				
	48709559 K				
	48715997 L				
	48414035 R				
QUIMICA	1				
	48707222 F				
RELACIO	NES LABORA	LES Y RRHH	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	48715372 S				
SOCIOLC	GIA				
	48410469 T				
TM ATEN	ICION PERSO	NAS EN SITUACION I	DEPENDEN	CIA	
	48413539 B				
TM COM	ERCIO				
	48708700 J				
TM CUID	ADOS AUXIL	IARES EN ENFERMER	IA		
	48708576 G				
TM INST	ALACIONES D	DE TELECOMUNICAC	IONES		
	45902805 A				
	48410859 E				
TM SISTE	MAS MICROI	NFORMATICOS Y REI	DES		
	48714107 S				
TRADUC	CION Y MEDI	ACION INTERLINGÜI	ISTICA (ING	LES)	
	48714308 D				
	2922776 B				



ESTUD	DNI	APELLIDOS	NOM	BRE	
	48411738 G				
	48413451 S				
	48411193 B				
TS ASIST	encia a la d	IRECCION			
	48411631 N				
TS AUTO	MATIZACION	Y ROBOTICA			
	48709586 W				
TS DESAI	RROLLO DE AI	PLICACIONES MUTI	PLATAFORMA		
	48708294 K				
	48707331 R				
TS EDUC	ACION INFAN	TIL	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
	48715132 M				
	48715039 G				
	48715034 E				1 /
	48712609 N				
	48412759 J				
	48707470 W				
	48712942 T				
	48711437 J				
	X8272136 W				
TS INTEC	GRACION SOC	ÍAL	J.		
	48707978 G				
	48411143 F				
	45902776 C				
	48713095 S				
TS LABO	RATORIO DE A	ANALISIS CALIDAD	JE		
	48712910 Z				
TS MANT	TENIMIENTO I	DE EQUIPOS ELECTR	ONICOS		
	35595537 R				



ESTUD	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	
TS SECRETARIADO				
	50597184 J			
TURISMO				
	48407736 G			
VETERINARIA				
	48710640 K			

*Sexta:* Notificar a los diferentes interesados mediante publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, pagina web del mismo y Tablón de Anuncios del Gran Teatre Antonio Ferrandis."

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el mismo órgano que lo dicto en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a esta notificación, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición."

- Acta de la Comisión de Valoración

"ACTA DE SELECCIÓN DE 38 BECAS DE FORMACION DEL PROYECTO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA MODALIDAD ESTUDIANTES (RESOLUCION DE ALEGACIONES)

Asistentes:

Presidente:

Concejal de Juventud

Vocales:

Jefa de Cultura Coordinadora de Cultura Gestor de Promoción y Dinamización Coordinadora de Juventud



Secretaria: Jefa del Área

Siendo las 09:30 horas del día 17 de junio de 2016, bajo la Presidencia del Concejal de Juventud, se reúnen en la Sala de Reuniones del Gran Teatre Antonio Ferrandis, las personas arriba indicadas al objeto de celebrar sesión para atender a las reclamaciones presentadas al proceso de selección de 38 personas para cubrir las plazas de prácticas formativas incluidas en el programa de la Diputación Provincial de Valencia, modalidad "Estudiantes", según las bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia número 2014, de fecha 25 de mayo de 2016, y publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Abierto el acto la Comisión procede al estudio y resolución de las alegaciones presentadas

Interesado/a con número de DNI: 48710273 E, que formula reclamación señalando que está cursando estudios de Maestro de Educación Infantil (habiendo presentado justificante de matricula), por lo que procede su inserción en el listado de dichos estudios y no en los de Técnico Superior de Educación Infantil donde se le había incluido. Asimismo se procede a revisar la documentación presentada, realizando su baremación, y obteniendo un total de 36 puntos. De acuerdo con la base tercera solo se tiene en cuenta la documentación presentada en su primera solicitud y no la aportada en la reclamación.

Asimismo se da cuenta de las renuncias presentadas por los interesados/as, con número de DNI: 48708736 A, y con número de DNI: 22594828 Z a las plazas ofertadas a beca de Educación Social, por lo que procede llamar al siguiente en orden de puntuación, con número de DNI: 48409150 S.

A la vista de lo expuesto, y de acuerdo con las bases de la convocatoria, la Comisión acuerda:

*Primero*: Que se incluya al interesado/a con número de DNI: 48710273 E, en el listado de Maestro de Educación Infantil, con la puntuación de 36 puntos.

*Segundo:* Aceptar las renuncias presentadas por los interesados/as con número de DNI: 48708736 A, y con número de DNI: 22594828 Z a las plazas ofertadas a beca de Educación Social, y adjudicar la plaza, con número de DNI: 48409150 S.

*Tercero:* Elevar a definitivos los listados provisionales incluyendo en ellos los puntos anteriores.



*Cuarto:* En caso de renuncia de alguno de los interesados/as admitidos se proceda de conformidad con las bases aprobadas y que rigen la convocatoria.

*Quinto:* Publicar a través de la página web, tablón de edictos y tablón de anuncios del Gran Teatre Antonio Ferrandis para conocimiento general.

El Sr. Presidente da por terminada la sesión, de la cual se extiende la presente acta, siendo las 10:30, de lo cual se da lectura y hallada conforme la firman las personas integrantes de la Comisión concurrentes, de todo lo cual, yo la secretaria doy fe."

Documento firmado electrónicamente como se especifica al margen.

